

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 824

Impreso el día 22 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz**, celebrado el día 6 de abril de cada año. Expresión de beneplácito.

1. **Marziotta, Bertone y Mastaler.** (1.301-D.-2023.)
2. **Arroyo.** (1.333-D.-2023.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Marziotta y otras señoras diputadas, y el del señor diputado Arroyo por los que se expresa adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, conmemorado el 6 de abril de cada año, con el propósito de reconocer el rol fundamental de la práctica deportiva y la actividad física en la sociedad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, celebrado el 6 de abril de cada año, con el propósito de reconocer el rol fundamental de la práctica deportiva y la actividad física en la sociedad.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Oscar Agost Carreño. – Marcela Antola. – Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena. – Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Marziotta y otras señoras diputadas, y el del señor diputado Arroyo por los que se expresa adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, conmemorado el 6 de abril de cada año, con el propósito de reconocer el rol fundamental de la práctica deportiva y la actividad física en la sociedad, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones y unificados en un solo dictamen.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, conmemorado el 6 de abril de cada año, con el propósito de reconocer el rol fundamental de la práctica deportiva y la actividad física en la sociedad.

Gisela Marziotta. – Rosana A. Bertone. – Magalí Mastaler.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz proclamado por la Asamblea General

* Art. 108 del Reglamento.

de las Naciones Unidas mediante la resolución 67/296 a celebrarse el 6 de abril de cada año, con el propósito de reconocer el rol fundamental de la práctica deportiva en

nuestra sociedad, el impacto y la influencia del deporte en el desarrollo sostenible y la paz.

Daniel Arroyo.